

COMUNICADO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DEVOLUCIÓN DE TABLETAS EXCEDENTES DOTACIÓN 2022

La Unidad de Gestión Educativa Local San Román informa a los directores de las instituciones educativas de nuestro ámbito, que han sido beneficiadas con las tabletas de la dotación 2022, así como cargadores solares dotados por el MINEDU que, a la fecha se encuentran como excedentes y sin ser asignados en el SIAGIE, deberán devolverlas de acuerdo a Resolución Ministerial N° 267-2021-MINEDU que rige los lineamientos para la gestión de las tabletas y sus complementos en instituciones públicas focalizadas de educación básica regular y ceñirse el numeral 5.1.5 de dicha resolución.

Los directores ingresarán, de manera presencial, por la oficina de mesa de partes los equipos excedentes, adjuntando un oficio, donde detalle los datos, número de serie y código patrimonial del SIGA, para lo cual deberán de realizar las coordinaciones con la oficina de patrimonio al número 928040408.

El reporte de devolución de los equipos excedentes se realizará del 03 al 14 de octubre de 2022, siendo de responsabilidad del director de la II.EE. el cumplimiento de lo dispuesto bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Juliaca, 28 de setiembre de 2022.



LA DIRECCIÓN